Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CUERVA

Solicitada licencia de actividad para ampliación de Nave avícola de cebo, clasificada como molesta, por don Mario Aguilera Albarrán, con D.N.I. número 03.892.501-G, y con domicilio a efectos de notificación en calle Alcalá , número 8, de Cuerva (Toledo), en este Ayuntamiento, se tramita expediente de licencia de ampliación de nave avícola de cebo en el Polígono 2 parcelas 47 y 58 del Termino Municipal de Cuerva (Toledo).

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Cuerva 29 de mayo de 2014.–El Alcalde, Víctor Cerezo López.

N.º I.-6330